



AYUNTAMIENTO DE BOROX

AVISO

SE INFORMA A TODAS AQUELLAS PERSONAS INTERESADAS EN LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE TRES BOLSAS DE TRABAJO DE OFICIAL DE PRIMERA DE ALBAÑILERÍA, OFICIAL DE PRIMERA DE JARDINERÍA Y PEONES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, A EFECTOS DE SU EVENTUAL ADSCRIPCIÓN PROVISIONAL POR NECESIDADES TEMPORALES, ESPO-RÁDICAS O URGENTES DE PERSONAL DE DICHAS CATEGORÍA EN EL ÁMBITO DEL AYUNTAMIENTO DE BOROX.

QUE HABIENDO ADVERTIDO UN ERROR, SE ACUERDA SUBSANAR, DONDE DICE:

“SEGUNDA. BIS.- REQUISITOS ESPECIFICOS PARA CADA BOLSA DE TRABAJO.-

D) Bolsa de Trabajo para Oficial de 1ª de Albañilería:

- Graduado Escolar.

E) Bolsa de Trabajo para Oficial de 1ª de Jardinería:

- Graduado Escolar.

F) Bolsa de Trabajo para Peón de Limpieza:

- Graduado Escolar.

DEBE DECIR, PARA LAS TRES BOLSAS: “ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO ESCOLAR, FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE, O EN CONDICIONES DE OBTENERLO EN LA FECHA EN QUE TERMINE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS. EN TODO CASO LA EQUIVALENTE DEBERÁ SER APORTADA POR EL ASPIRANTE MEDIANTE CERTIFICACIÓN EXPEDIDA AL EFECTO POR LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE EN CADA CASO”.

